

INTERCAUSER CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018, CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL 2.017
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. Información

1.1 Constitución y Operaciones

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador provincia de Pichincha el 29 de enero del 1.999, según Registro Único de Contribuyentes – RUC 1791412095001. El plazo para el cual se la Compañía es de 30 años, y se encuentra domiciliada en la calle Manuel Sáenz N 36 – 58 y Germán Alemán, en Quito, Pichincha. La compañía es una firma auditora autorizada mediante resolución N° 99.1.1.1.00450 de 19 de febrero de 1999, por la Superintendencia de Compañías y asignada el numero SC-RNAE 343, como Firma Auditora Externa, la que realiza actividades de auditoría, contabilidad, asesoría, sistemas automatizados para el área financiera, entrenamiento y capacitación en contabilidad, auditoría, sistemas computarizados, entre otros. La Compañía esta bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2.018

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2.018 y 2.017.

2.2 Moneda Funcional

La moneda funcional y de presentación de informes, es la moneda de curso en Ecuador, el dólar de los Estados Unidos de América (USD). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (USD), a menos que se indique lo contrario.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, están presentados en cifras completas en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3 Uso de estimaciones y Juicios en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requieren que la Administración de la Compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos,

pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. Principios y políticas contables

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Equivalente de efectivo

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

3.3 Préstamos y cuentas por cobrar

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

3.4 **Impuestos**

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, como gasto o ingreso, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

Comprende la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible, salvo que se trate de impuesto corriente sobre otro ingreso integral o de partidas que afectan al patrimonio de los socios.

Según Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía), registro oficial 150 del 29 de diciembre del 2.017:

Las tarifas de impuesto a la renta subió del 22% al 25%. Si la sociedad tiene accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa sube del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% (2.018) o 25% (2.017), a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Concepto	Porcentajes	
	2.018	2.017
No tiene acciones en paraíso fiscal	25% Impuesto a la renta	22% Impuesto a la renta
50% o más acciones en paraíso fiscal	28% Impuesto a la renta	25% Impuesto a la renta
Menos del 50% de acciones estan en paraíso fiscal	25% no paraíso fiscal	22% no paraíso fiscal
	28% paraíso fiscal	25% paraíso fiscal
Reinversion de utilidades	(-) 10 puntos porcentuales	(-) 10 puntos porcentuales

Se produjeron cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Rebaja de 3% de la tarifa de impuesto a la renta, para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplica siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

A partir del ejercicio fiscal 2.010, entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado del siguiente modo:

Partida	Porcentaje
Activos totales	0.4%
Patrimonio	0.2%
Ingresos gravados con impuesto a la renta	0.4%
Costos y gastos deducibles de impuesto a la renta	0.2%

A partir del 2.019, el pago del anticipo de impuesto a la renta ya no es definitivo, sino que se puede pedir su devolución, en caso que el impuesto causado sea menor al anticipo. Además, se podrá utilizar este excedente pagado, como crédito tributario en los siguientes tres años. Esta reforma aplica desde el año 2.019 y se liquidará en el 2.020.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, es calculado usando el método del balance en diferencias temporarias, entre el saldo en libros de activos y pasivos y sus bases fiscales. Bajo este método, los impuesto sobre la renta diferido reflejan el efecto neto de las consecuencias fiscales que se esperan a futuro, principalmente, como resultado de la variación en el tiempo, por las aplicaciones de tasas de impuesto aplicables en años futuros, sobre las diferencias entre los montos según los estados de situación financiera y los montos deducibles o gravables posteriormente, derivados de la liquidación de los activos y pasivos existentes.

Activos y pasivos tributarios diferidos, son calculados, sin descontar, a las tasas que se esperan estarán vigentes en el período de realización. Los pasivos tributarios diferidos, se estiman en su totalidad, en cambio los activos tributarios diferidos, se reconocen solo en tanto y en cuanto sean probable sean utilizados, para descontarse de un resultado gravable futuro.

La legislación ecuatoriana, permite la amortización de pérdidas fiscales de un año con utilidades gravables, en los siguientes cinco años. Al igual que los activos tributarios diferidos, las perdidas por amortizar solo se reconocen, si es probable que se recuperen con futuros ingresos gravables. La Compañía no dispone de pérdidas por amortizar.

Los activos y pasivos tributarios diferidos se compensan, solo si la Compañía tiene el derecho y la intención de cancelar los activos y pasivos tributarios con la misma Autoridad Tributaria.

Los cambios en activos o pasivos tributarios diferidos son reconocidos como un componente del gasto (o ingreso), por impuestos en pérdidas y ganancias, excepto cuando se relacionen con otras partidas reconocidas dentro de otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso la variación relacionada del impuesto diferido, es también reconocida en otros ingresos integrales o en el patrimonio, respectivamente

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos, se revisa a la fecha de cada estado financiero y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos, no reconocidos y se reconocen en la medida que se convierta en probable, que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir el activo por impuesto diferidos.

Otros impuestos

Los valores por impuesto al valor agregado por pagar, así como retenciones de impuestos a cuenta de terceros, entre otros, se reconocen dentro de otras cuentas por pagar. El crédito tributario (activo), de Impuesto al Valor agregado, se muestra al valor recuperable, y constituye la única partida agrupada como activos por impuestos corrientes en el estado de posición financiera.

Otros impuestos como Impuesto a la Salida de Divisas, impuesto a las tierras rurales, impuestos y contribuciones municipales se registran en las pérdidas y ganancias.

3.5 Estimaciones contables

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

a) Medición inicial

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

La propiedad, planta y equipo, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de manera fiable.

c) Depreciación

El costo de la propiedad, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedad, planta y equipo:</u>	<u>Años vida útil:</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

3.6 Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **INTERCAUSER CIA. LTDA.**, y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

3.7 Estado de Flujos de Efectivos

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Bancos (i)	7,189.96	4,288.82
Caja general	22.05	-
Total:	<u>7,212.01</u>	<u>4,288.82</u>

(i) = La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, los fondos son de libre disponibilidad.

5. Activos financieros

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	22,739.36	20,503.60
Otras cuentas por cobrar	3,319.05	3,050.00
Total	<u>26,058.41</u>	<u>23,553.60</u>

6. Servicios y otros pagos anticipados

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Anticipo proveedores	18,037.95	3,165.00
Total	<u>18,037.95</u>	<u>3,165.00</u>

Ver página siguiente: 7. Propiedad, planta y equipo

7. **Propiedad, planta y equipo**

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Vehículos	30,500.00	11,000.00
Depreciación acumulada	(1,582.50)	(825.00)
Subtotal vehículos	28,917.50	10,175.00
Equipo de computación	1,108.30	573.50
Depreciación acumulada	(316.46)	(95.58)
Subtotal equipo de computación	791.84	477.92
Muebles y enseres	428.57	428.57
Depreciación acumulada	(49.98)	(7.14)
Subtotal muebles y enseres	378.59	421.43
Total	30,087.93	11,074.35

8. **Activo por impuestos diferidos**

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Saldo inicial	-	-
Aumento	101.35	-
Disminución	-	-
Saldo al final de año	101.35	-

Los impuestos diferidos fueron calculados bajo una tasa fiscal estimada por la Gerencia de acuerdo a los parámetros establecidos por la NIC 12. La tasa fiscal aplicable al 2.018 es el 25%.

9. **Cuentas por pagar relacionadas**

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Cuentas por pagar locales	9,694.58	2,961.41
Total	9,694.58	2,961.41

10. Pasivo por impuestos corrientes

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Retenciones en la fuente	721.43	256.41
Retenciones de IVA	867.86	-
IVA por pagar	376.56	974.99
Total	<u>1,965.85</u>	<u>1,231.40</u>

11. Otras cuentas por pagar

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Sueldos y salarios por pagar	99.39	331.54
IESS por pagar	931.08	1,115.20
Anticipo clientes	3,385.02	1,234.00
Otras cuentas por pagar	5,000.00	7,000.00
Cheques posfechados	8,390.00	-
Total:	<u>17,805.49</u>	<u>9,680.74</u>

12. Provisiones sociales

Incluye:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
Décimo tercer sueldo	300.58	171.02
Décimo cuarto sueldo	589.85	643.33
Vacaciones	1,487.72	1,134.20
Total	<u>2,378.15</u>	<u>1,948.55</u>

Ver página siguiente: 13. Impuesto a la renta

13. Impuesto a la renta

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según el siguiente detalle:

	No auditado	
	Año 2.018	Año 2.017
a.- Conciliación 15% trabajadores:		
Utilidad antes de deducciones	25,189.32	4,500.11
15% Participación trabajadores	(3,778.40)	(675.02)
b.- Conciliación impuesto a la renta:		
Utilidad antes de deducciones	25,189.32	4,500.11
(-) 15% Participación trabajadores	(3,778.40)	(675.02)
(+) Gastos no deducibles	1,856.62	319.30
Base Impositiva	23,267.54	4,144.39
c.- Conciliación renta:		
Impuesto a la renta causado	<u>5,118.86</u>	<u>911.77</u>
Anticipo impuesto a la renta determinado	-	-
(-) Crédito tributario años anteriores	(556.10)	-
(-) Retenciones en la fuente	(2,041.55)	(1,467.87)
Saldo a pagar a (favor) impuesto a la renta	<u>2,521.21</u>	<u>(556.10)</u>

d.- Tasa Impositiva

Durante el 2.018 y 2.017, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente el valor calculado sobre la base del 22%, sobre las utilidades gravables correspondientes respectivamente.

14. Capital social

Al 31 de diciembre del 2.018 y 2.017, el capital social de **INTERCAUSER CÍA. LTDA.**, está integrado por 400 aportaciones por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

15. Situación fiscal

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2.018, 2.017 y 2.016, se encuentran abiertos a revisión.

16. Precios de transferencia

La Compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004 y el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de 29 de mayo del 2015.

17. Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de aprobación de estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo o requieran algún ajuste a los estados financieros, o que hayan implicado alguna revelación en los mismos.



Ing. Fernando Valenzuela
Gerente General
**SERVICIOS INTEGRADOS DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INTERCAUSER CÍA. LTDA.**



Ing. Cecilia Montúfar
Contadora General
**SERVICIOS INTEGRADOS DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
INTERCAUSER CÍA. LTDA.**
